

## El Gobierno de Aragón destina 1.150.000 euros a los institutos de investigación

El BOA publica este lunes la orden para convocar las subvenciones destinadas a institutos de investigación de la Universidad de Zaragoza. El objetivo de estas ayudas, que aumentan este año hasta 1.150.000 euros, es fomentar una actividad investigadora de óptima calidad. El plazo de solicitud finalizará el 17 de julio.



El BOA publica la orden para convocar las subvenciones cuyo plazo de solicitud finaliza el 17 de julio

Zaragoza.- El Boletín Oficial de Aragón publica este lunes la orden para convocar las subvenciones destinadas a institutos de investigación de la Universidad de Zaragoza. El objetivo de estas ayudas, que aumentan este año hasta 1.150.000 euros, es el fomento de una actividad investigadora de óptima calidad.

Podrán ser beneficiarios de las mismas los institutos universitarios de investigación, propios y mixtos, de la Universidad de Zaragoza que, en la fecha de publicación de la orden, ya sean titulares de una calificación vigente de "Instituto Universitario de Investigación Financiable" y que cumplan con los requisitos recogidos en las bases reguladoras. Las subvenciones se canalizarán a través de la Universidad de Zaragoza.

El procedimiento de concesión se tramitará de acuerdo con los principios de duplicidad, objetividad, transparencia, igualdad y no discriminación y en régimen de concurrencia competitiva. Se concederán a todos los que reúnan los requisitos para su otorgamiento y solo se aplicarán criterios de evaluación para cuantificar, dentro del crédito consignado en la misma, el importe de dicha subvención.

La solicitud, individualizada para cada Instituto Universitario de Investigación, debe ir firmada por el representante del mismo y el representante legal de la Universidad. Será una comisión de valoración quién determine las cuantías y los beneficiarios.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 17 de julio. Las solicitudes y documentación necesaria, así como los criterios de evaluación, aparecen publicados en la página web del Gobierno de Aragón.